

X-19
C-257.

Cargo.

Corp. 3.

Art. 1.º Subvención del Ayuntamiento.

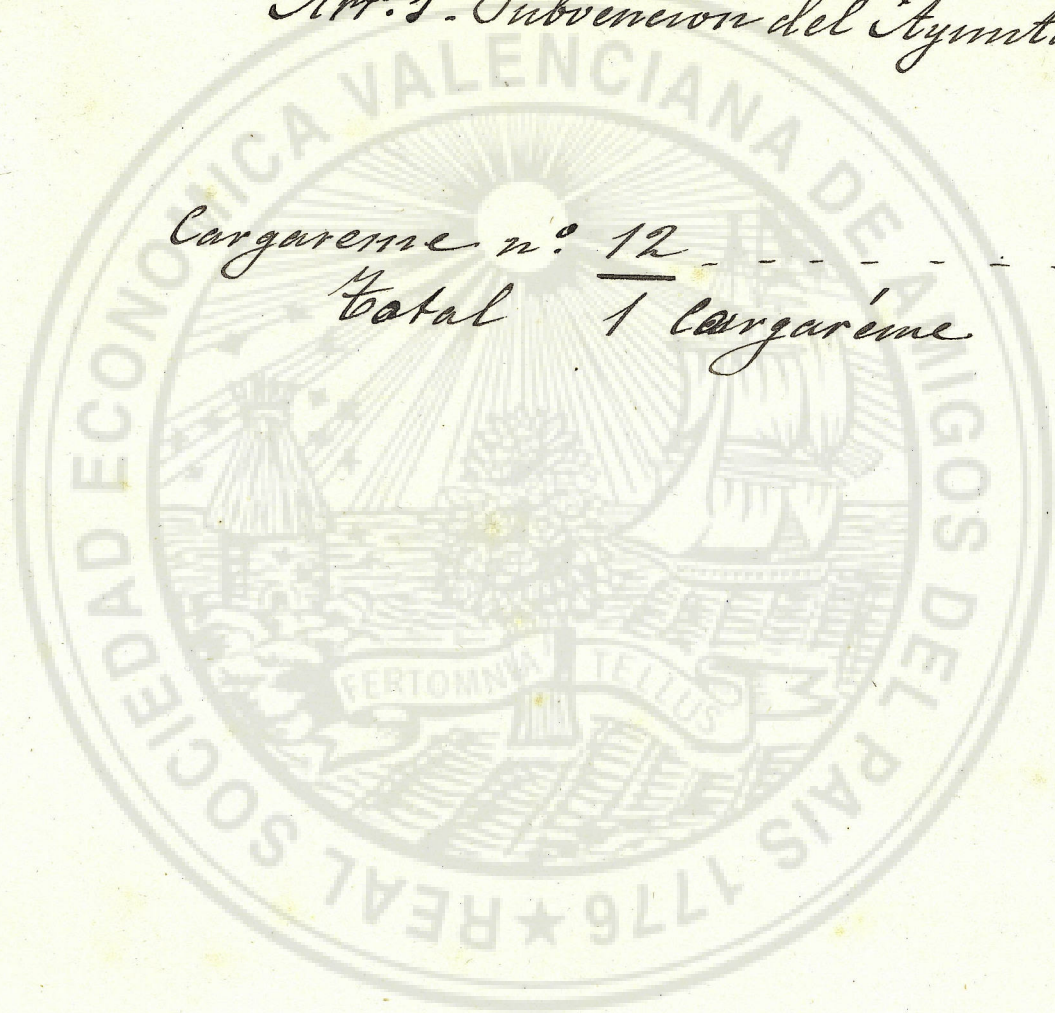
Cargareme n.º 12

Total 1 cargareme

Puñal

750 -

750



SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Cargaréme n.º 12. Presupuesto de 1892. Cap. 3.º Art. 1.º

EL TESORERO de esta Sociedad D. *Mercedes Sánchez de León* recibirá de la Secretaría general un libramiento del *Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad* importante la cantidad de *setecientas cincuenta* pesetas *_____* céntimos, que ingresará por los trimestres primero y segundo de la subvención consignada en el presupuesto municipal del corriente año económico.

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme, intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 30 de Norte de 1892.

EL SECRETARIO,

R. de León

Don 750 Ptas. = Cs.

Recibí:

EL TESORERO,

M. Sánchez de León

Intervenido:

EL CONTADOR,

J. M. Navarro

Anotado en Secretaría al n.º 12